



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Infraestructura
 Sub Gerencia de Estudios



1547
 DOC. 1315843
 EXP. 949897

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Chachapoyas, 06 de Abril de 2018

OFICIO N° 010 -2018-G.R.AMAZONAS/GRI-UF



Señor. **55082**
ROY VENTURA ÁNGEL
 Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.
 3er Piso – Plaza Bolívar Lima1

Asunto : Opinión Favorable a Proyecto de Ley N° 2241/2017
 Referencias : a) Informe N° 038-2018-G.R.AMAZONAS/GRI-SGE-AIMC

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo en atención a lo solicitado, alcanzo adjunto al presente documento de la referencia a) emitido por el Ing Alex Mamani Cruz, quien ha sido el responsable de analizar y evaluar el Proyecto de Ley N° ° 2241/2017- CR "Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Calamara, Pacha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, Rio Marañón, Puerto Malleta, a nivel de tratamiento superficial bicapa, provincia de Chota, Departamentos de Cajamarca y Amazonas, Cabe mencionar que dicho proyecto de Ley mejorara la infraestructura vial existente y generara un despegue del corredor económico de penetración al Marañón, ya que los distrito de la Provincia de Chota, antes mencionados limitan directamente con nuestra región Amazonas. Es decir que nuestros cultivos de café, muchas veces son cultivadas por agricultores de la Región Cajamarca, quienes vienen caminando largas distancias en busca de trabajo. En tal sentido como responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Amazonas, doy mi **opinión favorable** en relación del mencionado Proyecto de Ley, que integrara a nuestros agricultores y mejorara las condiciones de vida de los pobladores de ambos departamentos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente.

JRV/RUF
 /FPYR
 C.c
 Archivo
 Adjunto 20 folios



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. JUAN FRANCIS VARELA S
 RESPONSABLE UNIDAD FORMULADORA

VA



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

INFORME N°038 - 2018-G.R. AMAZONAS/GRI-SGE-AIMC

A : **ING. JULIO REIS VARGAS**
 Resp. Unidad Formuladora

Asunto : **INFORME SOBRE PROYECTO DE LEY N° 2241/2017 –CR.**

Ref : **MEMORANDO N.º 339 – 2017 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ORAJ**

Fecha : **Chachapoyas, 06 de abril de 2018**

=====

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, que después de haber analizado el Proyecto de Ley N° 2241/2017- CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Chalamara, Paccha, Chadín, Choropampa, Chimban, Pion, Río Marañón, Puerto Malleta, a nivel de tratamiento superficial bicapa, provincia de Chota, Departamentos de Cajamarca y Amazonas, puedo informarle que;

Este proyecto de Ley permite la integración regional entre los departamentos de Cajamarca y Amazonas y por lo tanto se estaría mejorando este polo de desarrollo económico, que nunca tuvo una integración carrozable.

El objetivo del presente estudio es la realización del mejoramiento y rehabilitación a nivel de tratamiento superficial bicapa del Camino Vecinal: Chota, Chalamara, Paccha, Chadín, Choropampa, Chimban, Pion, (departamento de Cajamarca), Río Marañón, Puerto Malleta (departamento de Amazonas).

Elevar el nivel de vida de los pobladores que están retornando, así como de los pobladores que radican en forma permanente en las localidades que une este camino.

Fomentar y dar trabajo a los pobladores de la zona, mejorando de forma inmediata la capacidad económica del poblador en el lapso que corresponderá al mejoramiento y rehabilitación a nivel de tsb

Mejorar la vía para intensificar el flujo comercial de los diversos productos: Chota, Chalamara, Paccha, Chadín, Choropampa – Chimban y Pion, (departamento de Cajamarca), – Río Marañón, Puerto Malleta (Departamento de Amazonas).

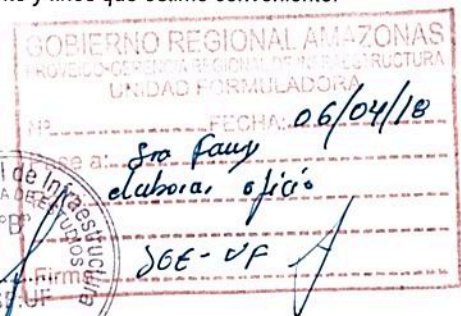
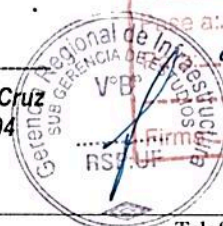
Conclusión:

Este proyecto ayudara a que las regiones de Cajamarca y Amazonas tengan una verdadera integración: cultural, comercial, artesanal y familiar. En tanto la opinión es viable.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente.


 Ing. Alex Ivan Mamani Cruz
 Registro CIP N° 208294
 UF-SGE/GRI





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Oficina Regional de Asesoría Jurídica

MEMORANDO N° 339 -2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ORAJ

A : Ing. **DANY SANTILLAN OCHOA**
Gerente Regional de Infraestructura (e).

ASUNTO : Solicito Informe Técnico.

DOC. REF. : Oficio N° 753-2017-2018-CC/CR.

FECHA : Chachapoyas, **29 DIC. 2017**



Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la Republica remitió el Proyecto de Ley N° 2241/2017-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Chalarmarca, Paccha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, Rio Marañón, Puerto Malleta a nivel de tratamiento superficial Bicapa; Provincia de Chota, departamento de Cajamarca y Amazonas"; en ese sentido **DERIVO** el presente expediente y sus recaudos para que previo a emitir Informe Legal, su Despacho emita el Informe Técnico correspondiente.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
[Signature]
DR. JOHN ALONSO PACORA BENITES
DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ASesorIA JURIDICA
Fecha: 06/04/18
Por: Ing Alex Hauccu
Para: Su revisión e Informe
Firma: [Signature]

Doc: 1242880
Exp: 949897



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PROVEIDO
N° _____ Fecha _____
Pase a: ING REU - UF
Para: SU REVISIÓN E INFORME TECNICO
Firma: [Signature]





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO
 26 DIC. 2017
 Registro N°: 5.150
 Hora: 5:15 p.m. Firma: [Signature]

Lima, 18 de diciembre de 2017

OFICIO N° 753 - 2017 - 2018-CTC/CR

Señor
WILMER WILSON HORNA CORRALES
 Gobernador Regional de Amazonas
 Jirón Ortiz Arrieta N° 1250
Chachapoyas-Amazonas-Perú

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2241/2017-CR "Ley que declara der necesidad pública e interés nacional la rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Chota, Chalarmarca, Paccha, Chadin, Choropampa, Chimban, Pion, río Marañón, Puerto Malleta a nivel de tratamiento superficial Bicapa; provincia de Chota, departamento de Cajamarca y Amazonas" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,



ROY VENTURA ÁNGEL
 Presidente
 Comisión de Transportes y Comunicaciones
 Congreso de la República

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
PROVEIDO
 N°: FECHA:
 PASE A: DRA. KELLY VARGAS
 PARA: INFOCME AL RESPECTO
 FIRMA: [Signature]

RVA/zb

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Año del buen servicio al ciudadano"

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 26 DIC. 2017
 DOCUMENTO N°: 1239010
 EXPEDIENTE: 949897
 FIRMA: [Signature] HORA: 8:05

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 26 DIC. 2017
 Firma: [Signature]
 Hora: 12:36 p.m. Exp. N°:

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
PROVEIDO - SECRETARIA GENERAL
 N°: FECHA: 26 DIC. 2017
 ORAS
 Emitir opinión requerida
 en coordinación con la CRT
 Firma: [Signature]

